

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TARSIJOI S.A.

En la ciudad de Quito a las diez horas del día viernes, seis de marzo del dos mil veinte en el domicilio social de la Compañía TARSIJOI S.A., ubicado en la Av. Leónidas Mata No. 100 y Daniel Figueroa Barrio Guamani, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los siguientes Accionistas: la compañía CAMELBACK L.P., debidamente representada por su apoderado el Sr. Jorge Espinosa Lucero; la compañía REDFORD TRIBECA LP., debidamente representada por su apoderado el Dr. César Ramos Galarza; la compañía RIMONSUR Sociedad Anónima, debidamente representada por su apoderado el Sr. Santiago Fernando Molina Salazar; la compañía ROCHESTER CONSULTING LP, debidamente representada por su apoderada la Sra. Kenia Karina Parra Martínez; y la compañía STONESTOWN LTD., debidamente representada por su apoderado el Arq. Roberto Pablo Janiot Martirena.

Se encuentra presente un total de participaciones que representan el 100% del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la Junta el Presidente de la compañía el Ing. Juan Alberto Sánchez Giraldo, y actúa como secretario de la misma el Gerente General Sr. Byron Vinicio Gallo Mosquera.

Una vez constatado el quórum respectivo, se declara a la presente Junta válidamente instalada con el fin de conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del **2019**:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Se encuentra presente la Comisaria Principal de la Compañía Ing. María Verónica Auqui. Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a leer el informe de la Gerencia del 2.019. El Dr. César Ramos Galarza mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: El Presidente de la compañía procede a leer el informe de la Comisaria por el ejercicio económico del año

2.019. El Sr. Santiago Fernando Molina Salazar mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General da a conocer los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, las notas, correspondientes al año 2.019 a los accionistas de la compañía, documentos que conjuntamente con el informe de la Comisaria Principal, fueron analizados paralelamente. El Sr. Santiago Fernando Molina Salazar mociona que sean aprobados los Estados Financieros mencionados anteriormente; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. La Junta aprueba los Estados Financieros detallados; y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Gerente General sugiere que de la utilidad neta **de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (USDS 331.143,43)**, se destine al reparto entre los accionistas, de acuerdo al porcentaje de sus acciones, en un solo dividendo el cien por ciento. El Dr. César Ramos Galarza mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: La Sra. Kenia Karina Parra Martínez mociona que se elija como Comisaria Principal a la Ing. María Verónica Auqui y como Comisaria Suplente a la señora Carmen Villafuerte; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P.,

aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Quedan nombrados por los accionistas como Comisaria Principal de la Compañía a la Ing. María Verónica Auqui, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las once horas con cinco minutos.

Sr. Juan Alberto Sánchez
PRESIDENTE


Sr. Byron Gallo Mosquera
GERENTE GENERAL / SECRETARIO


Sr. Jorge Espinosa Lucero
**Apoderado de
CAMELBACK L.P.**


Dr. César Ramos Galarza
**Apoderado de
REDFORD TRIBECA LP.**


Sr. Santiago Molina Salazar
**Apoderado de
RIMONSUR SOCIEDAD ANÓNIMA**


Sra. Kenia Karina Parra Martínez
**Apoderada de
ROCHESTER CONSULTING L.P.**


Sr. Roberto Pablo Janiot Martirena
**Apoderado de
STONESTOWN LTD.**